ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto **5** *céntimos*

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca. . . . . 1'25 ptas.
Fuera de ídem, un trimestre. . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado **10** *cts.*

Época 2.ª — Viernes 6 de Mayo de 1904 — Año XX.—Núm. 6.118

LA PRENSA DE MADRID

Escribiendo *El Imparcial* sobre la tarea asídua á que se entregan los Ministros para la confección de los presupuestos, compara esta labor á la que realizan los estudiantes vagos que dejan para el mes de Mayo el estudio de sus asignaturas.

—

El Liberal hace hoy un paralelo entre la festival carrera de la Corte y los trabajos del Gobierno en la formación del presupuesto, y la agitación profunda de la nación, manifestada por las huelgas y por las necesidades del pobre no satisfechas.

Flores, palomas, agasajos, exhibición pomposa de riquezas y de entusiasmo circunstancial, más escénico que sentido. Por debajo de todo ese aparato que se monta y desmonta por antiguos procedimientos algo infantiles, está lo serio y grave y amenazador. La protesta, la inquietud, la gran zozobra de los pueblos que se sienten empujados hacia la descomposición y el abismo.

—

Censura el *Heraldo* al Gobierno, porque, después de un mes de vagar, dedica ocho días al estudio del presupuesto.

Y volverá el odioso arbitrio sobre los consumos, y no se hará nada en favor de nuestra riqueza vinícola.

—

Sigue *La Correspondencia* publicando cartas de Cristóbal de Castro, sobre la guerra del Extremo Oriente.

En la de hoy habla de la situación financiera de Rusia, para hacer frente á los gastos de la guerra.

He aquí dos párrafos de la citada carta, que demuestran la riqueza del gran Imperio:

"*Oro en lingotes y monedas, que tiene la Banca en sus cajas de Petersburgo y en sus sucursales de provincias*, 825.000.000; *plata y papel extranjero*, 175 000 000

Los gastos de guerra, incluyendo los de ejército, marina y comunicaciones, no han rehusado, hasta hoy, los 100 millones de rublos. Pues bien, solamente la suscripción de la flota llega ya á los 14 MILLONES; la Cruz Roja ha recaudado ya 10; las donaciones del Senado de Finlandia, de los *cenistvos*, de los banqueros de Moscou y de los mariscales de Nobleza, pasan de 20 MILLONES DE RUBLOS. Los *depósitos de particulares y Corporaciones* en la Banca del Estado, en oro, plata y títulos extranjeros, suman la fabulosa cantidad de 3.987.916.511 rublos. Pues bien; estos 4 000 MILLONES DE RUBLOS, próximamente, estarán á disposición del Gobierno el día en que el Gobierno los necesite...„

—

De la suprema jefatura de Maura habla *El Globo*, y dice que el Presidente del Consejo siguen una política de vigorización que le sostendrá en el poder.

—

La Epoca dedica su primera columna á la guerra ruso japonesa, y afirma que la última batalla ganada por los japoneses es de más importancia y transcendencia que lo que parece á primera vista.

DE COLABORACIÓN

España y Marruecos

III

Establecidos en el convenio franco-inglés el mantenimiento del *statu quo* y la libertad comercial para las potencias que allí tienen intereses creados por un lapso de tiempo que podrá prorrogarse á más de treinta años, aun en el supuesto de que por causas inesperadas no llegara hasta allá la precaria existencia del malhadado Imperio Marroquí, es lo cierto que se abre ante nuestros ojos un periodo que, si no hemos perdido ya hasta el instinto de conservación, puede bastarnos para reparar todos nuestros errores de atrás, ganando dentro de él todo el terreno que nuestra desidia y apatía nos han hecho perder, esterilizando ellas tanto como nuestros desdichados gobiernos la sangre y las hazañas brillantes y gloriosas de nuestros soldados de 1860.

En efecto: ¿qué ha hecho la actividad española desde entonces, si no lo mismo que hicieran los gobiernos que hasta el día se sucedieran, es decir: soñar con que teníamos un hermosísimo porvenir en Marruecos, sin creer nunca llegada la hora de empezar á labrar las bases de su desarrollo? ¿Adónde están las empresas creadas, los capitales asociados para, en lugar de tener medio amortizada una parte considerable del ahorro nacional en papel de la deuda ó en cuentas corrientes del Banco de España ó en comarcas ó territorios incultos é improductivos (latifundios), llevar nuestra actividad inteligente á ese suelo que providencialmente está ahí, frente á nuestras costas andaluzas, brindándose como la natural prolongación de la patria española y con un porvenir risueño y espléndido, si no nos resistimos á lo que se nos presenta como una consecuencia natural de la Historia y de la Etnografía y hasta como designio manifiesto del mismo Dios?

Ha llegado el momento y no podemos perder un sólo minuto: Ese último plazo, ese último receso concedido por el convenio anglo francés á la actividad de los interesados, antes de proceder á la liquidación definitiva del problema marroquí, es el momento preciso y precioso que debemos aprovechar para emprender de un modo simultáneo, acá, la reconstitución decidida y vigorosa de todas las fuerzas y energías nacionales; allá, la obra de competencia entusiasta y de noble emulación, con el propósito decidido de prevalecer y predominar con nuestro comercio y nuestra industria y aun nuestra agricultura, en ese suelo que es propiamente una prolongación del suelo peninsular; pues las garantías con que Francia se obliga á favorecer el desarrollo del comercio y la industria en condiciones de igualdad para todos, abren hermoso horizonte á esa noble lucha que es hoy en la que más francamente podemos empeñarnos.

Si hay un deber ineludible para nuestros gobiernos en habilitar desde luego, sin mezquindades ni regateos, los puertos de Ceuta y de Melilla para un ámplio tráfico comercial sin trabas aduaneras, en lograr la inmediata expansión territorial que puede y debe obtenerse aun dentre del extricto cumplimiento de los tratados de Wad-Ras y y de Marrakesh, y aun con otras causas y motivos que en estos momentos no debemos tocar, existe otro deber imperativo, apremiante, ineludible para todos y cada uno de los españoles y de las corporaciones y asociaciones nacionales, así financieras, como navieras, industriales y comerciales, que les compele, sopena de incurrir en el delito de lesa nación y de lesa patria, á promover una verdadera agitación nacional con el fin de aunar esfuerzos, inteligencias, voluntades y capitales, para llevar de un modo eficaz, fecundo y fructífero nuestra actividad á la conquista moral, comercial y pacífica de Marruecos; y en esa, si no tuviéramos sobre nuestros competidores de otros pueblos y nacionalidades otras ventajas que las de mayor proximidad al teatro de acción y de afinidad de raza y clima que nos asegura una facilidad mayor de adaptación al medio, como está demostrada por los numerosos levantinos aclimatados en las mesetas de Orán y en Argel, ya esas solas serían suficientes para asegurarnos el éxito.

Pero, dirán los que ya nos presentan ridículamente como arrojados para siempre de Marruecos: Nada debemos esperar, no ya en el sentido de cooperación con nosotros por parte de Francia, asociándonos á una acción común y combinada en aquel Imperio en que ella, al parecer, habría de intervenir por sí sola, pero ni siquiera en el sentido de garantías efectivas para nuestro desenvolvimiento industrial y comercial. Y á eso vamos á contestar nosotros, no con afirmaciones categóricas acerca del acuerdo franco-español que está hoy en su período de estudio y elaboración; sino con un trabajo inductivo, basado en el convenio franco-inglés, en los antecedentes históricos, y en hechos notorios y de todos conocidos.

Ya hemos visto que de los términos del convenio de Londres se desprende casi la designación anticipada de las esferas respectivas de influencia de España y Francia. Pero al consignarse allí que Francia se pondrá de acuerdo con nuestro Gobierno y que de lo acordado se dará noticia al Gabinete de Saint James, es evidente, no solo que Inglaterra entiende que Francia en su intervención no debe ni puede prescindir de España, sino que queda pendiente y atenta al modo cómo se la trató al no prescindir de ella.

Y si nos fijamos en el estado de ánimo de la misma Francia para con nosotros ¿no sería injusto suponerle desde ahora una malevolencia con esta nación amiga, que ni siquiera está en sus intereses?

Conocida es la buena harmonía que ha existido constantemente entre nuestro embajador en París y los señores Hannoteaux y Delcassé, que se han sucedido en aquel Ministerio de Relaciones exteriores, lo que ha pesado en el ánimo de nuestros gobiernos para perpetuar en aquel cargo al señor León y Castillo; y está en la conciencia de todos, que el arreglo de la cuestión del Muní, que tantos años se mantuvo en pié, fué el punto de partida del arreglo de todas nuestras competencias africanas con Francia.

Llegado el momento de intervenir en Marruecos, ¿cómo creer que vaya Francia á prescindir de nuestra cooperación?

Aun dentro del egoismo más refinado, somos un elemento precioso, ya que no absolutamente necesario para Francia.

Si hoy no tenemos escuadra, la intervención del Moghreb no ha de ser marítima; y en punto á ejército, ya demostró el nuestro sus condiciones insuperables en la gloriosa y brillante campaña de 1860, sin que se oculte á Francia que las hordas más duras y difíciles de reducirs son precisamente las de las vertientes septentrionales del Atlas, sobresaliendo las del Riff, limítrofes con nuestras actuales posesiones.

Pero hay un último argumento para que no pueda hacérsenos objeto de un menosprecio que, el suponerlo de antemano, denigra á los autores de la suposición.

Somos débiles hoy, ¿quién lo duda? Pero no lo somos tanto, que fuéramos despreciables auxiliares de Marruecos lanzados á una defensa desesperada de nuestra independencia para el porvenir, y, sin llegar ahí, ¿llegaría á tanto la ceguera de Francia por el egoismo, que acabando de darnos el Kaiser una muestra inequívoca de simpatía en la entrevista de Vigo con nuestro joven Monarca, quisiera desconsiderarnos y lastimarnos al extremo de arrojarnos ella misma en los brazos de Alemania y de la triple alianza?

No decimos esto por lastimar en lo más mínimo la susceptibilidad de Francia, á la que tanta justicia hemos hecho en el curso de este modesto estudio nuestro; lo decimos para demostrar la falta de lógica y de patriotismo de los que, cegados por la pasión de partido y el espíritu pequeño de nuestra política tradicional, á trueque de rebajar á nuestros gobernantes, nos llevan á todos, y con todos á la pobre España, tan abajo, que casi parecen dedicados á alentar las codicias y las concupiscencias de nuestros competidores, inspirándoles propósitos que no les se han ocurrido y diciéndoles que se atrevan de una vez á lanzarse sobre los despojos de esta desventurada patria que, mientras más muerta se la considera, acaso esté más cercana al día de una gloriosa resurrección para reanudar las páginas admirables de su preclara historia!

ANTONIO ALFAU Y BARALT

(*Exdiputado á Cortes*)

LA EXTENSION UNIVERSITARIA

EN ASTURIAS

Señor don Luis Maldonado

Mi querido compañero, profesor y amigo:

Los artículos de EL ADELANTO dando cuenta de conferencias de los catedráticos de Ciencias y Derecho de la Universidad de Salamanca, me han hecho creer que pueden tener interés público las preguntas que reiteradamente me encargó usted que contestase, después de conocer en Asturias cosas y personas.

Algo íntimo, interesante, el mecanismo interno de esta obra generosa iniciada por la Universidad de Oviedo y ya definitivamente consolidada; los resultados de tan árdua labor; si efectivamente es algo grande ó es ruido de nogal con hojas y sin nueces.

He visto, sin preguntar. He inquirido luego, hablado con los que no simpatizan del todo con esta labor; después con los principales y más entusiastas propagandistas de la *Extensión*. La prueba de que he cumplido su encargo, es el artículo que ha publicada en *El Heraldo* el señor Posada, haciendo pública la contestación que á mis preguntas, mejor dicho á las de usted, daban él y Altamira una tarde de sol apacible en que los tres paseábamos por los jardines del Bombé.

Después de algunos tanteos, la obra de la Extensión Universitaria ha tomado forma definitiva, posición estable y así va extendiéndose por toda Asturias, sin retroceder nunca, echando raices hondas donde nace, apareciendo en sitios nuevos.

Me atrevo á creer que los deficientes ó nulos resultados de la Extensión Universitaria en otros puntos, son debidos á no conocerse bien el mecanismo que aquí manejamos. Sí, amigo Maldonado, *manejamos*, pues ya voy por estos pueblos repartiendo ciencia, con la maleta llena de aparatos. He visto así que esta obra que parece una, de uniformidad absoluta, es tan variada tiene tantos matices, que no pueda ser descrita sino por partes. Yo gozo y me río. Ya, ya le contaré.

Pero con esta *charla* insustancial, no entro en materia, ni ya va á ser fácil hacerlo ordenamente.

La obra de la *Extensión universitaria* comprende: conferencias los jueves, al obscurecer, en el Paraninfo de la Universidad; los miércoles, conversaciones, lecturas ó conferencias en el Centro obrero; los sábados por la noche ó los domingos por la tarde, conferencias en las villas y cursos cortos para obreros, en el local de la Universidad, siendo las clases alternas y los cursillos de tres meses.

De todo esto le contaré en cartas sucesivas, y al final, acaso le hable de la labor universitaria, que no es menos digna de ser conocida.

Vaya por delante, en prueba de imparcialidad, la versión de los maldicientes, Aquí no hay más sino que cuatro ó seis señores aprovechan esta obra para que suenen sus nombres, se cotice en el mercado su fama de publicistas, y periódicos y editores paguen sus firmas. Los demás hacemos el coro de inocentes en esta comedia de tan complicado aparato escénico. Yo, mi verdad le digo. Por vocación, por gusto, por afan patriótico, de patriotismo hondo, por sentir el gozo interno de las acciones buenas, creo que se acepte este trabajo; por esperar que algún día le recompense un editor pagando artículos periodísticos, me parece tan puesto en razón como si alguno me dijera que cuando nos dió usted á conocer á su *Golisa*, cuando pone bien puestos los calzones á los charros de sus preciosos cuentos, no piensa usted en la gloria artística, no escribe usted por vaciar el alma de las bellezas que á flor la inspiración le saca, sino para que, sonando su nombre, todo aquel que no esté á gusto con el casero, al pensar en mudarse de cuarto, diga: ¡hombre, yo he oído hablar bien de Maldonado! ¡A ver si tiene casas desalquiladas!

Su amigo afectísimo,

Arturo Pérez Martín.

Comunicado

Sr. Director de EL ADELANTO.

Distinguido señor mío: En el número 6.116, correspondiente al día de anteayer, del periódico que tan dignamente dirige, en artículo cuyo epígrafe es «La captura del *Carabinero* y una protesta» se me alude en forma poco cortés, y para poner las cosas en su punto, dejando á un lado la ley de imprenta, y apelando únicamente á su hidalga caballerosidad, le remito las adjuntas y mal escritas cuartillas, confiando en que encontrarán hospitalidad en su discreto diario.

Brindoos, señor, con este motivo mi agradecimiento, y el testimonio de mi mayor consideración.

S. S. q. b. s. m.,

FABIAN AGUIAR.

Salamnnca 5-5-1904.

—

POR ULTIMA VEZ

Para don E. H. Gutiérrez.

Quien protesta soy yo, señor Gutiérrez, y conmigo todos los hombres de honor.

¿Y sabe usted de qué protesto? Protesto de que se llame gañanes despreciativamente á esos cinco hombres valerosos, que, con riesgo de sus vidas, prestaron un señalado servicio á la sociedad y no menos grande á la causa de la justicia.

No me extraña que usted no dé el valor á ese hecho que realmente tiene, porque esos actos sólo los comprende el que es capaz de realizarlos.

Honor al pueblo del Payo que todavía tiene hombres de corazón y de dignidad.

Y vamos á lo que personalmente me afecta.

Como al buen pagador no duelen prendas, confieso ingénuamente que usted se presentó correctamente y que me saludó con educación; pero falta usted á la verdad, si afirma que yo le contesté en mal tono, y la prueba está en que el saludo es reciprocidad de preguntas y respuestas, y cuando usted lo terminó, es prueba de que yo correspondí.

Le pregunté á usted si era el abogado defensor, y me contestó negativamente; y yo, en uso de mi perfecto derecho, le negué la comunicación; porque, para que usted en lo sucesivo lo sepa, yo no concedo comunicación extraordinaria más que á los reclusos que por su buena conducta se hacen merecedores de este premio, y el *Carabinero*, pésele á usted ó no le pese, la tiene mala, y pienso no concedérsela en mucho tiempo.

Afortunadamente, el ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad está formado por Letrados que tienen muy alto el prestigio, y no necesita que un paladín como usted rompa lanzas en su defensa.

Los artículos que usted cita, señor mío, son impertinentes del 506 al 511 y como único aplicable al caso, el 523; pero fíjese en que es con el abogado defensor y usted me manifestó que no lo era, y si con posterioridad á este suceso enojoso tiene usted una carta del *Carabinero*, es porque yo la remití al correo. En cuanto á las medidas extraordinarias que tengo tomadas con relación á tal sujeto, lea usted el 525 á ver si encaja.

Y doy por terminado, para no reincidir.

FABIAN AGUIAR.
Director de la Cárcel.

Salamanca 5 de Mayo de 1904.

***

Y NO VA MAS

Apesar de la protesta del Director de la Cárcel, de su himno á El Payo, de su admiración ante el acto heróico de los cinco mozos acometiendo á un hombre sólo; apesar de lo que escribe luego, todo ello con la santa intención de ofenderme, como si las ofensas del don Fabián pudieran llegar á mí, sigo creyendo, y conmigo todos los que saben leer, que el Director de la Cárcel, al negarme el permiso que cortésmente le pedí para hablar con el *Carabinero*, obró en oposición al precepto legal, puesto que el recluso que no se halle privado de la comunicación (como en este caso sucede) por auto judicial, no por orden del jefe del establecimiento, tiene derecho á comunicarse.

Nó, don Fabián, no son impertinentes los artículos que anteayer cité de la Ley de Enjuiciamiento criminal, sino muy adecuados al caso.

Usted puede negar la comunicación extraordinaria, pero de ningún modo la comunicación, ni á mí como abogado, ni á los periodistas, ni á mi criada.

Y si el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, y el Presidente y Fiscal de la Audiencia, pasaran de largo la protesta por mí formulada y suscrita en las columnas de EL ADELANTO, la elevaré á Madrid, sin más deseo que el de saber si yo estoy equivocado, ó está equivocado don Fabián.

Y, ahora, abro el diccionario de la lengua, y leo:

"GAÑÁN=s. m.=trabajador del campo que sirve á jornal.=Fig: Mozo robusto á propósito para trabajos corporales.„

Los cinco de El Payo, según las noticias publicadas, se dedican á los trabajos del campo; luego el sustantivo *gañán*, que yo apliqué, es adecuado, don Fabián.

En cuanto á que yo no soy capaz de realizar el acto de aquellos mozos, tiene usted muchísima razón, don Fabián; porque, por fortuna ó por desgracia—¡vaya usted á saber!—yo no soy gañán, ni soy de El Payo.

Si el Director de la Cárcel quiere decir, entre las líneas que me dedica, *algo* para mí mortificante, yo le devuelvo sus intenciones con añadidura.

E. H. GUTIÉRREZ.

Los catedráticos de Ciencias y Medicina

Por la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes se ha declarado que los catedráticos de las facultades de Ciencias y Medicina de esta Universidad qu , como comprendidos en la 2.ª

Universidad de Salamanca

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

COMPAÑIA HAMBURGUESA

Vapores-Correos rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

Hacen la travesía en 17 días desde Bilbao á Montevideo.

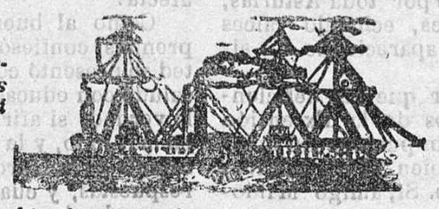

El servicio de médico y medicina es completamente gratis

Teléfono y luz eléctrica en cada camarote.

Pan fresco y vino en todas las comidas.

Los pasajeros de 3.ª van instalados á popa donde llevan camas, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros y camareras españoles.

Los de 1.ª y 2.ª clase disfrutan de comodidades que no ofrece ninguna otra Compañía.

Agente en Salamanca y su provincia. *don Francisco Gómez Martines*

Paseo de la Glorieta, número 23, bajo.

EN BILBAO: EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, Bailén, 3, bajo.

Contestación gratis á cuantas consultas se les hagan sobre precios y condiciones de viaje.

El día 10 de Mayo saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor correo PERNAMBUCO.
Admite carga y pasageros para dichos puertos.

Gran Comercio del Precio Fijo

CASA FUNDADA EL AÑO **1874**

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Además de los artículos clásicos en todos los tejidos del reino y extranjero, podemos ofrecer hoy á nuestra numerosa clientela las últimas novedades en sedería, lanas, satines, percales, batistas, cefiros, lanillas, tricots, vicuñas, jergas, elasticones y todo lo concerniente al ramo de pañería; chales y pañolería de todas clases; toquillas, abanicos, bastones, sombrillas, armas y efectos de viaje y caza.

CAMISERÍA Y SASTRERÍA

Trajes á la medida desde 30 pesetas

Rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

NATIVIDAD DEL MIÑO

Por mejorar de sitio, se ha trasladado á la calle de Zamora, frente á las Jesuitinas, el almacén de muebles que existía en la calle de Juan del Rey, número 7, donde encontrará el público un magnífico surtido en toda clase de muebles y tapicería, desde lo más modesto hasta lo más elegante, á precios módicos, por contar esta casa con buenas extistencias y talleres; proponiéndose reducir las utilidades en todos los artículos.

En muebles de ebanistería tiene el gusto de ofrecer al público, pueblos de la provincia y fuera de ella, los siguientes, pudiendo las personas que tengan el gusto de sólo ver, visitar dicha tienda, almacén y talleres que la surten, en la calle de Juan del Rey, número 7, donde antes existía.

Especialidad en juegos de alcoba, desde 260 pesetas hasta 2.000.
Comedores completos, desde 175 pesetas hasta 1.500.
Despachos, desde 100 pesetas hasta 600.
Gabinetes, desde 100 pesetas hasta 500.
Sillerías, desde 125 pesetas hasta 1.000.
Cortinajes, desde 20 pesetas en adelante.
Camas torneadas, desde 25 pesetas.
Sillas rejillas, desde 5 pesetas hasta 50.
Sillas curvadas, asiento madera, desde 6 pesetas.
Sillas imitación cuero, desde 3 pesetas.
Sillas de cuero, desde 9 pesetas hasta 35.
Lavabos, desde 14 pesetas en adelante.
Mesas de comedor, desde 35 pesetas.
Mesas de noche, desde 7 pesetas.
Hay infinidad de objetos de fantasía y caprichos de gusto, varios de enumerar.

8—2

Se vende papel viejo

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS — **15, SAN PABLO, 15**

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.
Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, porteplés, portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje.
Gran surtido en artículos de caza. Reclamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases.
Alpargatas en lona y estezado para campo.
Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes.

Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

MANUEL CARDENAS.—SALAMANCA

COMPAÑIA FRANCESA DEL Gramophone

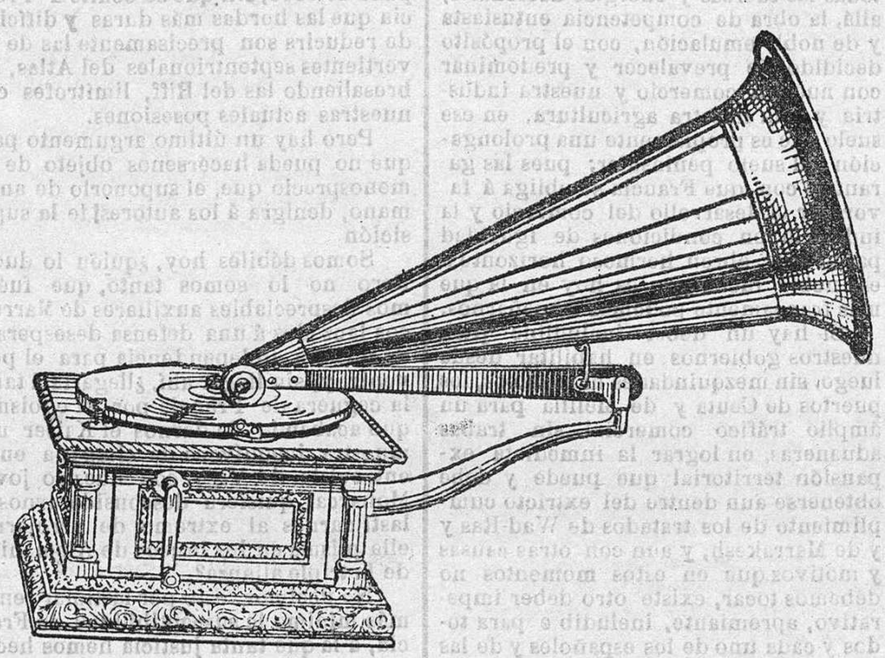

Unico depósito en Salamanca:

Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor 17 y 18

Se envian catálogos á quien los pida

SIEGA MECANICA

INTERNATIONAL-HARVESTER-COMPANY

División Champion

LA MEJOR MARCA DEL MUNDO

Segadoras atadoras.-Segadoras de rastrillos automáticos.
Guadañadoras de prados.-Rastrillos de caballo.

Representantes generales para España y Portugal:

OTEYZA y LOMA

Ingenieros Agrónomos

Caballero de Gracia, 10 y 12, Madrid.—Pídanse catálogos y detalles

LOS PERIODICOS

El Imparcial, El Liberal, El Heraldo, El País
EL ADELANTO
Los Sucesos y Nuevo Mundo.
Se suscriben en casa de TOMAS GONZALEZ en Tamames.--Se venden POSTALES magníficas.

REGALOS de "El Adelanto,,

A SUS SUBSCRIPTORES

Brisas del Tormes

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista *Dorin* expresamente para esta casa, son, por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Son adherentes é invisibles y, proporcionan á la piel una transparencia y satinado como ningún otro.

Este elemento indispensable para la conservación del cutis, se hace en blanco rosa, rachel y natural á 2 PESETAS CAJA

PETROLEO GAL

Lo mejor para tener una cabellera abundante y sedosa.

Perfumes de las mejores fábricas de París y Londres; aceites, cosméticos, rhum quina, elixir, polvos y pastas para dientes; pomadas, cremas y afeites.

Tintura *Sin Igual* para teñir el cabello.

Agua de florida legítima de Murray y Lanman.

Colonia inglesa y de la acreditada marca *Gal*.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA

Servicio de trenes de la línea del Oeste

Trenes descendentes	Llegada á Salamanca	*Trenes ascendentes*	Salida de Salamanca
Correo regular número 102. . . .	10'40 n	Correo regular número 102. . . .	11'00 m
Mercancías y viajeros número 132	9'15 n	Mercancías y viajeros número 132	5 50 m
Correo regular número 101. . . .	4'20 m	Correo regular número 101. . . .	4'40 t
Mercancías número 112, (es mixto y conduce correo)	11'25 m	Mercancías número 112 (es mixto y conduce correo)	11'50 m
Mercancías número 111, (es mixto y conduce correo).	4'08 t	Mercancías número 111 (es mixto y conduce correo)	4'40 t

NOTAS El tren número 132, solo circula los martes, y llega á Zamora, á las 8'55 n, y el tren número 133, sale de Zamora, á las 6 t.—La letra N significa noche, la M mañana y la T tarde.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

TESORO

Lo constituye, y *muy valioso* para los que padecen *tercianas y demás formas de paludismo*, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba asevero, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almácen de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22 Salamanca.

HIERRO BELLIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escrófula y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos que con él han obtenido la curación en esta ciudad.

Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de esta ciudad.

(c) Universidad de Salamanca

á comerse su meriendita y presenciar el tiro de barra ó la cada vez más indispensable corrida.

En el último de dichos pueblo, el 26, y como epílogo de ella, dicen que se corrió, martirizó y descuartizó, poco menos que en vivo, para acabar de asesinarle, un pobre novillo á quien cupo, en suerte, ser la víctima propiciatoria sacrificada en honor de San Marcos chico, y también que, atraídos por lo simpático y bello de la fiesta, se presentaron nada menos que catorce torerazos para tomar parte en la lucha ó pelea *bi-bestial*; catorce bestiecillas, quizá flor y nata de esa gente maleante ó inculta que todos los años, en la presente temporada, se da á recorrer, pidiendo, tomando ó saqueando lo que pueden, en los diversos pueblos de la provincia.

Alguno de ellos tocó por aquí, pues yo ví cuatro ó cinco que se me acercaron pidiendo algo con que poder hacer unas sopitas para un compañero enfermo. Y lo que entonces y en otras ocasiones me ocurrió.

¿No habrá guardia civil, gobernadores ó autoridades con poder bastante para recoger á estos desgraciados (no sé si merecen otro nombre), y transportarlos á Melilla, al Peñón, al Muní ó á cualquier otro sitio en que se les obligase á trabajar y á dignificarse?

Es una vergüenza que se consienta á jóvenes en la flor de la vida, niños algunos aún, adoptar, por única ocupación, el pordioseo ó la vagancia, desdiciendo, no ya de su dignidad de personas humanas, que tal vez no lo sean, sino de los pujos que los demás tenemos de hacer pasar nuestra sociedad por una sociedad civilizada.

El día 28 y por encargo expreso del señor Obispo, á todos los pueblos de la diócesis (Ciudad Rodrigo), se celebraron en esta parroquia solemnes funerales por el alma de la que fué reina de España, doña Isabel II, asistiendo á ellos el Ayuntamiento, no completo, cinco ó seis hombres, unos pocos chiquillos con el maestro y una treintena de mujeres. ¿Qué porqué no asistieron más? Pues no fué por desafecto á la dinastía ni por hostilidad á la religión. Fué sencillamente porque no nos acordamos de ello, porque estábamos cansados de los San Marcos, displicentes, sin gusto, averiados y había que trabajar. Y luego, que no es lo mismo ir á funerales que á corridas de novillos. Si se hubiese vuelto á tratar de una de éstas...

Pero vaya. Con el tiempo y si Dios quiere, todo lo hemos de remediar.

Hasta el carácter inclusive.

D. G. A.

Villavieja 30 de Abril 904.

MAS
ACERCA DE LA RAPSODIA SALMANTINA

Cuando hace pocos días ví publicado en este diario un artículo de mi querido amigo y compañero de profesión, *Crotontilo*, tuve intención de escribir *algo* acerca de este asunto y, desistí, porque no tengo aptitudes para hacerlo. Después he leído otro del señor Núñez, en el que expone lo que puede contribuir á este objeto, referente á varias regiones de esta provincia y, deseando añadir un pequeño grano de arena á lo que el señor Espino intenta realizar, he resuelto consignar lo que yo he podido observar en esta tierra de Béjar, en los años que en ella llevo viviendo.

Hace ya tiempo, el año 1894, para un periódico que se publicaba en Béjar, *La Locomotora*, escribí un artículo titulado *Costumbres de tierra de Béjar*, y en él describía cómo se verificaban en algunos pueblos de la misma *Las verbenas de San Juan* y *San Pedro*, y exponía los cantares que los mozos dirigen á las mozas, al *son* del tamboril: es tan agradable, la tonada, que cuando en una ocasión la oí tocar en el piano á un estimado pariente mio de este país, en tierra lejana, aunque entiendo poco de música, me hizo pasar un rato agradable, porque nos recordaba la animación y alegría que en este país se advierte cuando vienen esos días...: por eso hoy me propongo dar á conocer varios cantares que en distinto tono que las noches de San Juan y San Pedro, se oyen en *las bodas de tierra de Béjar*, que una vez oídos y trasladados á otra música más delicada, podrían contribuir á la obra que anda preparando el señor Espino.

. . . . . .

Después que acaban de comer los novios é invitados á la boda, que generalmente se guisa en la Casa de Concejo, porque se invita á todo el vecindario, las mozas, antes que la gente se retire, se acercan á la mesa donde están los novios, padrinos, familia y convidados, y empiezan á cantar en esta forma:

De rodillas he venido
Desde allá fuera hasta aquí:
Para cantar á esta mesa,
Licencia quiero pedir.

—

Al acabar de comer
Y al recoger los manteles,
Se les dice á estos señores:
Buen provecho le haga á ustedes.

—

Quién tuviera una aceituna
Aunque fuera cordobesa,
Para darla á estos señores
Al levantar de la mesa.

—

Mira, novia, hacia la mesa,
Y en ella verás un lirio;
A la puerta de la Iglesia
Te le dieron por marido.

—

Mira, novio, hacia la mesa,
Y en ella verás la rosa;
A la puerta de la Iglesia
Te la dieron por esposa.

—

Toma, novia, esta manzana,
Repártela por la mesa;
Dále un cacho á tu marido,
Que así lo manda la Iglesia.

Y varios otros que ahora no recuerdo.

Seguídamente se retiran todos y empieza el baile, y después de un buen rato, empieza el ofertorio ú *ofrecijo*, que cada convidado va echando en una bandeja que se coloca en una mesa adornada con jarros de vino y con cestas con manzanas y nueces que se reparten entre los que acuden al *tálamo*, el regalo en dinero: al *son* especial del tamboril y de la gaita, que todos entienden, es llegada la ocasión de *ir á ofrecer*: empiezan los padrinos y parientes más cercanos depositando monedas de diferentes clases—en las rumbonas, hasta billetes,—y luego los hombres, cuando menos medio duro, antes, y hoy, su equivalente en pesetas, y las mujeres una peseta: por un buen rato acuden todos los que han estado de boda, y tal es el cuidado que tienen los interesados, que si alguno faltara al cumplimiento es echado de menos en seguida, ó si, por casualidad, llegara á depositar alguna moneda mala: tal es el cuidado que se tiene, y el *ojo* con que están todos: la cantidad que se junta sirve para los gastos de la boda los padres no ponen nada—y el sobrante queda para que empiecen á vivir los novios: es rara la boda que no dá para los gastos, pues todos los vecinos procuran contribuir á ella, y al convidar, ya se advierte que vayan todos, para *quedar en obligación* para otro día. Esta costumbre, que ya va degenerando en algunos pueblos, continúa en otros, y debe conservarse porque es el medio de ayudarse mútuamente, y á sostener esas relaciones de vecinos que tanto bien proporcionan; se puede asegurar que una boda en tierra de Béjar, es una fiesta para todo el pueblo.

Terminado el tálamo, la madrina manda recoger todo lo que se ha reunido, y el padrino se hace depositario del dinero que han juntado los novios: la novia y el novio son llevados á la casa que han de habitar, precedidos del tamborilero, que va tocando: las mozas van detrás de la comitiva, y empiezan á cantar los siguientes:

Novia que vas para casa,
Vuelve la vista hacia atrás:
Los padres que te han criado,
No los llegues á olvidar.

—

Aguila que vas volando,
Y en el pico llevas flores,
Ya te vas de nuestro bando,
Ya te vas con tus amores.

—

Aguila que vas volando,
Y en el pico llevas hilo,
Ya no eres de nuestro bando,
Que te vas con tu marido.

Al llegar á la casa cantan estos otros:

Abrenos la puerta, novia,
Y el portón con castañuelas;
Porque vienen tus amigas
A darte la enhorabuena.

—

Aquí están tus amiguitas,
Las que tú siempre has tenido,
A despedirse de tí,
Que te vas con tu marido.

—

Cuando entrástes en la Iglesia
Tomástes agua bendita;
De casada, la primera,
De soltera, la ultimita.

—

Aunque tengas más vecinos,
Que letras tienen los libros,
No te olvides de tus padres,
Quiere mucho á tu marido.

—

El padrino es un lucero,
Y la madrina una estrella,
El novio la media luna,
La novia la luna entera.

—

Echala tu bendición
Con ese duro plateado;
Ella ha de ser tu mujer,
Y tú su sueño adorado.

—

Aprende novia, y aprende,
De esa tu madrina honrada,
Cómo cuida á su marido,
Cómo gobierna su casa.

—

Como reluce la sierra
Con el tomillo florido,
Así reluce la novia,
Al lado de su marido.

—

Aquí te entrego á mi hermana
Delante de estos señores:
Como Cristo con su Iglesia,
Que os llevéis las condiciones

Si no temiera abusar de los lectores, anotaría más de los que suelen cantarse en las bodas, que, aparte de su sencillez, encierran consejos y recuerdos que no deben olvidarse, por la enseñanza que contienen.

. . . . . .

Esta es, con pequeñas diferencias, la manera de celebrarse las bodas por esta tierra, que he expuesto brevemente para que, si el señor Espino quiere intercalar su música en la rapsodia que prepara, sepa la que caracteriza á esta tierra, que una vez oída no se olvida.

Me daré por satisfecho si en la referida rapsodia se incluyeran estas *tonadas*, por ser de un país que tanto quiero, por llevar viviendo en él, la mayor parte de mi vida.

FÉLIX ANTIGÜEDAD.

Mayo de 1904.

AL SEÑOR....
SE DICE..... ¡.....!

MESA REVUELTA

Se dice... que van á crear un asilo para recoger los mendigos que pululan por esas calles de *Diez*.

Se dice... que el Ayuntamiento cede unos locales al efecto.

Se dice... que ya están designados los que han de ser.

Se dice... que están ocupados en la actualidad, por varias dependencias, archivos importantes y etc., etc.

Se dice... que no obstante, se instalará en el os, sacando ó reduciendo indicadas dependencias.

Se dice... que lo mejor sería quemar todo lo archivado ¡horror!

Se dice... que se habilitará convenientemente el tercer piso, que está en condiciones de ser habilitado, *habilitando* algunos miles de duros.

Se dice... que será la misma entrada la del proyectado asilo, y dependencias indicadas.

Se dice que es... un ab... admirable proyecto lo de la entrada única.

Se dice... que es completamente imposible pueda estar Dios y el diablo en un costal.

Se dice... que el Ayuntamiento se trasladará á su palacio de la Plaza Mayor.

Se dice... que la Audiencia no quiere salir de él.

Se dice .. que las oficinas y dependencias de la zona y regimiento de reserva, se trasladarán al edificio que ocupa el Ayuntamiento.

Se dice... que á la Audiencia la llevarán á la cárcel.

Se dice... pero cuánto se dice, que hay muchísimos proyectos notables, tantos como personas intervienen en ellos, y de otras que no, para mejorar la nueva Roma.

Se dice... que las oficinas militares están hoy muy reducidas y por falta de locales *tutili, mundi, revuelti*.

Se dice... que se pretende reducirlas más ¿por amor al arte? ¿para que no sientan frio? ¡Qué invierno el pasado, Dios mio!

Se dice... que van á ser instaladas con la debida separación de dependencias y despachos cual corresponde y debe ser, en otro edificio.

Se dice... que hay Ayuntamientos que no solo construyen cuarteles *ad-hoc* para el alojamiento de sus guarniciones (que por ello aumentan), si que también edificios para la zona y reserva, con pabellones para todo el personal que las forman.

Se dice... que en muchas capitales están muy bien instaladas y que hasta el mobiliario es de cuenta de los Ayuntamientos.

Se dice... que los que tal hacen comprenden sus intereses y que sacan éstos muy crecidos al capital que invierten.

Se dice... que el militar donde cobra deja la paga y algo más.

Se dice... que hay poblaciones que su vida se la debe al ejército que las guarnece.

Se dice... que ascienden á muchos miles de pesetas al año los ingresos que proporciona á la localidad, el establecimiento de la zona por las múltiples operaciones anexas al reclutamiento, concentraciones, revisión de excepciones y otras cosas que acaso ignore algún curioso lector.

Se dice... que el año anterior, para atenciones militares y de militares, se pagaron á los idem, en la capital del Tormes y seguramente gastaron algo más de 882.187'38 pesetas, sin incluir lo que perciben las clases pasivas, que con ello se aproxima al millón.

Se dice... que donde no estén bien instaladas las oficinas militares, serán trasladadas dentro de su demarcación, al punto donde mejores locales ofrezcan los Ayuntamientos.

Se dice... que una numerosa comisión del Ayuntamiento ha inspeccionado el edificio cedido y se ha hecho cargo de lo mal instaladas que están las oficinas militares.

Se dice... que con buena volultad, es fácil de arreglarlo todo.

Se dice... que el señor Alcalde se siente militar y desea complacer en todo lo posible, por razones fáciles de comprender, al elemento armado.

Se dice... que parece increible que no exista todavía una asociación que secunda la idea de fomentar el tiro nacional.

Se dice... que los japoneses jabonearán á los rusos.

Se dice .. que los rusos se rumiarán á los japoneses con su sol naciente.

Se dice... que para la guerra sólo hacen falta tres cosas, dinero, dinero y dinero.

Se dice... que para crear el asilo emblema de paz, hacen falta sólo otras tres, dinero, dinero y dinero.

Se dice... que hay buenas voluntades y que el infierno está lleno de ellas.

Se dice... y con tanto como se dice ¿se hará algo útil?

Se dice... que el que quiera oir, que oiga y el que quiera ver, que vea.

Se dice .. que hay bromas que resultan verdades.

Se dice... *asta*...

hasta, otro día.

REMITIDO

Señor Director de EL ADELANTO:

Muy señor mío: Si tiene usted la bondad de insertar en las columnas de su popular diario la siguiente reducida carta, le quedará como siempre, agradecido, su affmo. y S. S. q. b. s. m., VALENTIN ASENSIO

A DON FELIPE ESPINO

Distinguido señor y celebrado artista: No tengo para dirigirme á usted más títulos que el haber tenido también por cuna esta nuestra «Patria chica», ni más razón que la de ofrecerle franca y sinceramente mi pequeña personalidad en este pueblo y relaciones en los limítrofes. Si, como le aconseja el erudito y perspicaz *Crotontilo*, usted se decide á recorrer este rincón de España para apreciar de cerca las condiciones de sus cantos populares (base de su nueva inspiración musical *Rapsodia Salmantina*), arrancándoles su parte estética, misión reservada solamente á los grandes genios artísticos, piense que la época actual es la mejor del año para tales fines, puesto que á la poesía de las costumbres sociales y de los cantos, hay que sumar la de sus quebradizos campos, nunca más hermosos y repletos de hojas y flores.

Usted que sabe sentir y cantar, no lo vulgar sino lo sublime, seguro estoy gozaría muchísimo en algunas de las varias excursiones que haríamos, si dispensaba el honor de acompañarle á su affmo. y S. S. q. b. s. m.,

VALENTIN ASENSIO.

Villarino de Aires Mayo 1904.

EL TIEMPO

Primera quincena de Mayo

Del 5 al 7, dominará el buen tiempo en la Península, pues las bajas presiones que seguirán actuando en el Mediterráneo solamente ejercerán alguna influencia del 5 al 6 en las regiones vecinas de este mar.

El domingo 8, volverá el desequilibrio atmosférico por la aparición de un núcleo de bajas presiones en el golfo de Gascuña y de otros mínimos en el centro de España y en Argelia que producirán en la Península lluvias y tormentas del 8 al 9.

El martes 10, mejorará la situación general, aunque todavía continuará algo perturbada, particularmente des e el SO. y S. al centro, por causa de los mínimos que se acusarán en el SO. de la Península y en Argelia.

Desde el 11 al 12, serán generalmente tranquilos, dominando el buen tiempo.

El viernes 13, abordará al golfo de Gascuña una depresión del Atlántico que ocasionará algunas lluvias y tormentas, principalmente desde el SO. y NO. hasta el centro.

El sábado 14, quedará hacia Baleares un núcleo de bajas presiones que seguirá causando lluvias y algunas tormentas desee el Mediterráneo al Meridiano central.

El domingo 15, se acercará al SO. de Irlanda un núcleo borrascoso que producirá algunas lluvias y tormentas desde NO. al centro.

Sfeijóon.

Testamentaría de don Fernando Nuño

Venta de Dehesa

Se vende la dehesa titulada "Cuarto Bajo del Asmesnal" sita en la provincia Zamora, término de Alfaraz, teniendo lugar la subasta en Salamanca á las once de la mañana del día 1.º de Junio de 1904, en la Notaría del señor Prada.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en citada Notaría desde el día 20 del mismo mes.

No se admitirán proposiciones menores de seiscientas setenta y cinco mil pesetas.

—

Venta de sembrados y abonos

Habiéndose anunciado la venta de los sembrados de la dehesa de Villardiegua del Sierro, y no pudiendo tener lugar ya por nuevos acuerdos de la testamentaría, se hace público por, medio de este edicto, para conocimiento de los que se interesen en dicha compra. El día 15 de Mayo de 1904 en subasta pública, á las doce de la mañana, en la dehesa del Asmesnal, se venderán solamente los sembrados y abonos de la dehesa de Cuadrilleros de los Dieces, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en el Asmesnal, desde el día 8 del citado Mayo, y asegurándose la mitad de la cosecha en la forma que indica el pliego.

3—a—1

OPOSICIONES Á ESTADISTICAS

anunciadas para el 15 de Septiembre. Preparación completa por los oficiales del Cuerpo. En la Oficina, Afueras de Toro número 1, se darán detalles. 10—a—1

CENTRO-PENSION MAÑES

para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario

DON JOSE MAÑES CASAUX

Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1

— SALAMANCA —

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas laa asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, aritmética mercantil y teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación *verdad*, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director. 30—10

Venta de fincas

Se vende una magnífica finca de recreo, compuesta de espaciosas viviendas para tres familias y hermoso jardín, de cabida de 2.300 metros cuadrados, con fachadas á cuatro calles en el barrio de los Mínimos

Otra, en la calle de San Justo, número 13, compuesta de planta baja y tres pisos.

Para precios y condiciones, pueden dirigirse á la Recaudación de Contribuciones, García Barrado, número 35.

¡SEÑORAS ELEGANTES!

EL GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

JACINTO NIÑO

46 — Plaza Mayor — 46

Ha recibido un inmenso surtido de sus ya muy acreditados corsés, en formas y modelos conforme á las últimas creaciones de París.

Todos forma francesa, desde 2 pesetas.

Grandes novedades en cuellos, corbatas, guantes, adornos para vestido, sombrillas, abanicos á precios reducidísimos.

No compren sin convencerse.

Arriendo del Teatro del Liceo

El domingo, 8 de Mayo, á las doce del día, tendrá lugar la subasta para el arrendamiento, por el tiempo de *cinco años*, del elegante Teatro del Liceo de Salamanca, por pliegos cerrados y bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la conserjería de dicho Teatro, adonde se remitirán los pliegos de subasta.

Si no hubiese postores para este arrendamiento, á la misma hora y el mismo día, se procederá al arriendo del mismo Teatro por el tiempo de 1.º de Junio á 30 de Septiembre, admitiéndose proposiciones para tal objeto, reservándose el condominio de aceptar ó no las proposiciones para este arrendamiento. 4—3

VENTA DE CASA.—Se vende una de las dos señaladas con el número 4, en la calle de la Rosa. Informará don Fabián Sánchez, Plaza Mayor, administración de correos. 15—13

VENTA DE CASA

Se hace de una en la calle de la Risa, número 7.

Darán razón en la Ronda de Corpus, número 20, y Pozo Hilera, número 42.

30—23

SE VENDE una casa de nueva construcción, en sitio céntrico de esta ciudad. En la administración de este diario darán razón. 8—8

Salamanca.—Imp. de Núñez.

Universidad de Salamanca

disposición transitoria del Real decreto de 24 de Enero de 1902, fueron confirmados en propiedad en sus cargos de catedráticos, por Reales órdenes de 31 del mismo año, son catedráticos con las mismas obligaciones y derechos que todos los de las Universidades del Reino, con las dos solas y únicas excepciones contenidas en la citada disposición transitoria; y que su antigüedad en el cargo les sea contada desde 31 de Enero de 1902 para todos los efectos determinados por las disposiciones vigentes y, por lo tanto, para la aplicación de los artículos 26 del Reglamento de Universidades del Reino de 22 de Mayo de 1859 y 33 del Reglamento de exámenes y grados, aprobado por Real decreto de 10 de Mayo de 1901.

Esta declaración ha sido hecha resolviendo una consulta elevada por el Decanato, en virtud de acuerdo unánime del Claustro de profesores de la Facultad de Ciencias.

Y motivó esta consulta la pretensión, ahora denegada, de los catedráticos numerarios, de excluir á sus compañeros de la presidencia de los Tribunales de exámenes.

VEASE en 3.ª PLANA

Más acerca de la Rapsodia Salmantina

Mesa Revuelta y Remitido

Notas madrileñas

5 de Mayo.

Entre las mil y una calamidades que sufre Madrid, la peor de todas no son los políticos ó los aspirantes á un destino del Estado, como muchos pudieran creerse, sino la chulería cínica y repugnante, en la que han encontrado fuentes de inspiración (!!) nuestros más aplaudidos autores cómicos, con López Silva á la cabeza, para sus sainetes tan antiartísticos é iliterarios como faltos de verdad y de ambiente.

Para esa clase degenerada y canallesca de la sociedad madrileña, (nos referimos á los chulos, no confundirse) se impone la trailla, la deportación á las incultas regiones del Muní, los castigos más severos, hasta el negarles la condición de hombres civilizados.

Todas las malas pasiones anidan en sus almas viles y degradadas; son ladrones, borrachos, lujuriosos, holgazanes... *et sic de cæteris.*

Nó, no es animadversión contra ellos; es el pleno convencimiento llevado á mi ánimo á fuerza de verlos tales como son, y no bajo el prisma de las escenas de *La Revoltosa* ó de *El Santo de la Isidra*, lo que me hace hablar así.

Ellos, que no aman porque no saben ni pueden,—que el amor es sólo patrimonio de las almas buenas,—son los que realizan esos crímenes *pasionales* que á diario nos cuenta prolija y detalladamente la gran prensa rotativa.

¿Que matan por amor? ¡Mentira! ¡Matan por la carencia absoluta de nobles y humanitarios sentimientos; matan por tener fieros instintos; matan por sport... Vedlos desde niños cargando con la navaja albaceteña, dispuestos á envainarla en el cuerpo de cualquiera, siempre que cara á cara no sea.

Pues para colmo de estos males, se permitió á los organilleros que volvieran á ejercer su *profesión*, y, desde entonces, los robos y los crímines se han hecho más frecuentes, hasta el punto de no pasar día sin que se cometa alguno y aun algunos.

El crimen de ayer no lo relato, ¿para qué? El aficionado á esos manjares satisfará su gusto leyendo cualquier periódico de los que se publican en esta capital.

JOSÉ M.ª MARABOTTO.

TRIBUNALES

Señalamientos —Sección primera

Día 7

Vista de la causa instruida por el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por lesiones, contra Saturnino Agudo.

Abogado el señor Sánchez y procurador el señor Gómez.

Sección Segunda

Se verá la causa del Juzgado de Béjar, por injurias, contra Jacobo González.

Abogados señores Giménez y Sánchez y procuradores señores Sánz y Gómez.

TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

El mercado de ayer estuvo desanimado, no realizándose ninguna venta. Los precios á que se pagaba el trigo variaban entre 47 1|2 y 47 3|4 reales.

Barcelona 5.—Operádose á 48 reales. Mercado desanimado.

Crónica local y provincial

Rogamos á nuestros lectores nos dispensen el que algunos días dejemos de publicar el *Folletín*, pues á ello nos obliga el tener que dar salida á algunos trabajos de actualidad.

Nuestro particular amigo el corresponsal en Cantalapiedra de EL ADELANTO, don Manuel Sánchez Rodilla, que había llegado á Madrid días hace, se ve en estos momentos afligido por la pena de haberse puesto enfermo de algún cuidado una hija suya que le acompañaba en el viaje.

Se encuentra en Madrid nuestro querido amigo y convecino don Fernando Domínguez Zaballa y las familias de don Jerónimo y don Francisco G. de Liaño, de Peñaranda.

Con objeto de asistir al funeral del señor Guervós, llegó ayer de Madrid, nuestro buen amigo don Salvador Bautista Ramos.

Anoche fué curado en la Casa de Socorro Serafín Sánchez Hernández, habitante en la calle de los Moros, de una quemadura en una pierna, que se produjo con un cohete.

Nuestro querido amigo y paisano, el notable pintor señor Albarrán, ha terminado y expuesto en Madrid un admirable retrato de la señora marquesa de Nájera que está llamando justamente la atención, y que merecerá los elogios de la crítica.

El señor Albarrán ha comenzado á pintar el retrato de la infanta Isabel.

En la plaza de la Verdura armaron ayer un escándalo dos mujeres vendedoras de gallinas.

Ayer pasó con dirección á Ciudad-Rodrigo el senador vitalicio señor Sánchez Arjona con su distinguida familia.

Con la solemnidad de todos los años se verificó anoche la procesión del Cristo de los Milagros, recorriendo las calles de costumbre.

Mañana son esperadas en ésta, de regreso de su viaje por las provincias de Levante, la respetable señora viuda de Rodríguez Vega y sus hijos.

Ha fallecido en Cantalapiedra don Angel García Martín, á los 75 años de edad.

Reciban sus hijos don Rafael y don Enrique y demás familia la expresión de nuestro sincero pésame.

ARRIENDO DE LOCAL

Se hace de uno en la calle del Cáliz número 2, planta baja, de nueve metros de largo por seis de ancho.

Darán razón en la misma. 10—10

Ha llegado á esta capital el célebre artista italiano *Cesare Watry*, que tan extraordinarios éxitos ha obtenido en Madrid en el teatro Lírico, y que debutará mañana en el de Bretón de esta ciudad.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y distinguido colaborador, el ingeniero de Montes don Antonio García Maceira.

Ha salido para su fábrica de Azcoitia nuestro querido amigo don Fernando Hurtado de Mendoza con su distinguida familia.

Dícese que ha parecido la mujer fugada hace unos días del domicilio conyugal, la cual atribuye su determinación á los frecuentes malos tratos de que era objeto por parte de su esposo, encontrándose actualmente en el pueblo de su naturaleza.

La persona que haya encontrado un puño de sombrilla en el trayecto de la Ronda de Corpus, Calle de Santa Teresa y Pérez Pujol, puede entregarlo en la Sucursal de Primitivo Muñoz, Plaza Mayor número 23, donde se le gratificará.

Se encuentra gravemente enfermo en Ciudad-Rodrigo el comandante de infantería retirado don José Pérez Blanco, padre político de nuestro buen amigo el diputado provincial por aquel distrito, don Jesús Méndez Risueño.

A B C

El número que ha publicado hoy el popular colega será interesantísimo. Publica, entre otras muchas fotografías, de la espantosa catástrofe ocurrida la semana pasada en las minas de "La Reunión", de la fiesta obrera en Madrid, del viaje de S. M. el Rey por Almería, Málaga y Granada; de las fiestas de Alcoy, de la visita del presidente Loubet á Italia, de las desgracias ocurridas en las minas del Horcajo, etc.

Mañana comparecerán ante la Comisión mixta de reclutamiento los pueblos que á continuación se expresan:

Cabarrasa de Arriba, Calzada de Don Diego, Calzada de Valdunciel, Carbajosa de Armuña, Carbajosa de la Sagrada, Carrascal de Barregas, Carrascal del Obispo, Castellanos de Moriscos, Castellanos de Villiquera, Cilleros el Hondo, Doñinos de Salamanca y Espino de la Orbada.

Lecciones de primera enseñanza, labores de todas clases, y flores finas, por la maestra superior doña Laureana Pérez, viuda de Bértiz, en su casa, calle del Corpus, 25, y á domicilio. Se admiten internas y medio pensionistas. 15—a—13

La Comisión provincial solicita del señor Gobernador la aprobación de los presupuestos formados para la reparación de algunos locales de la Normal de Maestras, instalación de retretes en la de Maestros y el de habilitación de la antigua Casa-palacio para destinarla á formar parte de los locales que ocupa el Archivo.

Los que nacen y los que mueren

En el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones en el Registro civil:

Nacimientos

Angel Bailón Pérez.

Defunciones

Marcelina Cuadrillero Pérez.

Anoche salió para Madrid y Barcelona nuestro compañero de redacción don Manuel Rubio.

Los sordos lo han oido y los ciegos lo han visto que, no hay café como el café torrefacto de «La Estrella.»

Punto de venta Comercio de la viuda de Emilio Blasco.

Gustos y disgustos son...

...no más que imaginación. Lo dice el refrán y lo cuenta filosóficamente Eugenio Sellés en un hermoso cuento que publica *Blanco y Negro* en su número del sábado junto á magníficos dibujos de Estevan, Francés, Melitón González, Varela, Arija, Xaudaró, Méndez Bringa, Andrade, Regidor y Cecilio Pá, ilustrando originales literarios firmados por Jackson Veyán, Benavente, Castro y Tiedra, Pinillos y otros.

Dice un colega local que la fusión de *El Castellano* y *El Diario* es un hecho, y que el nuevo periódico se titulará *El Castellano*.

En la Inspección de vigilancia se presentó ayer un sujeto á denunciar á un su hijo político como supuesto autor del hurto de 25 pesetas.

Con motivo del fallecimiento de su señor hermano el obispo de Badajoz, ha salido para Huiguera de Vargas el propietario de la fonda de la Estación, don Carlos Hevía.

PÉRDIDA.—Se ruega á la persona que hubiere encontrado un pequeño reloj de Señora, de oro, lo devuelva, Compañía 4, 2.º, y será gratificada.

Se extravió durante la procesión del Santo Cristo, por la plaza Mayor, Lonja ó Verdura.

Por infringir el reglamento de carruajes, ha sido denunciado al señor Gobernador un cochero.

Las personas intoxicadas por la leche se encuentran ya fuera de peligro.

Por la sección primera de esta Audiencia ha sido negada la libertad provisional pedida por el letrado señor Ceballos, para sus defendidos los procuradores don Francisco Benito y don Blas Santos.

Sociedad explotadora de la nueva Plaza de Toros de Salamanca

No habiéndose presentado el concursante á quien le fué adjudicado, en sesión de 1.º del corriente, el servicio de caballos para las corridas de las próximas ferias, se anuncia nuevo concurso con sujeción al pliego de condiciones reformado para éste, que se halla de manifiesto en los domicilios de la Junta Directiva de esta Sociedad, don José García Iglesias, Plaza Mayor, número 1 y don José del Castillo, Navío, 11, pudiéndose entregar los pliegos hasta las doce de la mañana del día 8 del corriente mes, en el domicilio de dichos señores, y mencionados pliegos serán abiertos el mismo día en la sala de Juntas de la Plaza de Toros á las seis de la tarde.

Salamanca 3 de Mayo de 1904.—Por autorización de la Junta Directiva.—El secretario accidental, *José del Castillo*.

El registrador de la propiedad de San Mateos, don Jesús Entrena Pino, ha sido nombrado para desempeñar igual cargo en Alba de Tormes.

En Alba de Tormes se han reunido, en uno de los locales del Ayuntamiento, los Abogados, Procuradores, Escribanos, Notarios y el Registrador de la Propiedad, con el fin de felicitar al ministro de Gracia y Justicia por sus proyectos; así se hizo en un extenso telegrama que se envió.

En la misma reunión se nombró una comisión compuesta de los señores Pascua, Rojas y Hernández, para que, estando al tanto de cuanto pueda ocurrir respecto á las reformas de Gracia y Justicia, convoque á nueva reunión siempre que lo creyere necesario.

Por real orden se han aprobado los programas para las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Ayudantes del servicio agronómico, que han de verificarse entre Peritos agrícolas.

Consistirán las oposiciones en ejercicios orales y prácticos. Los primeros comprenderán: Planimetría y nivelación, conocimiento de los terrenos agrícolas. Agronomía y Fitotecnia, Instrumentos y máquinas agrícolas, Industrias rurales fitógenas, Nociones de ganadería é industrias zoógenas y Economía y administración rural. Los ejercicios prácticos serán: Levantamiento del plano de un terreno con nivelación, Construcción de dicho plano y determinación de su superficie, Dibujo lineal y topográfico y roturaciones, Manejo de los instrumentos y máquinas más usadas en el cultivo y Clasificación de una muestra de tierra por sus caracteres organolépticos.

Los ejercicios teóricos se dividirán en tres exámenes y los prácticos en dos.

TELEGRAMAS

EL VIAJE REGIO

El Rey en San Fernando

Madrid 6.—Reina en la población indescriptible entusiasmo.

Comunican que el tren real ha retrasado una hora su llegada.

El sitio designado para el recibimiento, á tres kilómetros de la población, está cubierto por la multitud.

Llegan á dicho sitio una numerosa comisión de estudiantes con sus distintivos y sus banderas y fuerzas de la guardia civil de infantería y caballería que recorren la carretera.

También llegan el Ayuntamiento bajo mazas, el elemento civil y numerosas comisiones.

Empieza á organizarse la comitiva.

A las tres cuarenta y cinco llegó el tren real al sitio llamado Río Arillo, donde esperan las autoridades.

Había muchos carruajes llenos de gente y los alumnos de la Escuela de condestables con bandera.

La comitiva, después de ocupar los carruajes, se dirigió á la batería.

Con el Rey iban en el coche el príncipe Genaro y el alcalde.

Después el monarca fué á San Fernando, visitando el Observatorio y el arsenal de la Carraca.

Más del viaje

Madrid 6.—A la brillantísima recepción celebrada en San Fernando asistieron el Ayuntamiento en pleno y representaciones del ejército, de la marina, estudiantes y personalidades de la ciudad.

Después de la recepción, don Alfonso visitó el Observatorio y algunos talleres, firmando en el album de la Biblioteca.

Durante las visitas y el trayecto por las calles de San Fernando, el Rey fué vitoreado con entusiasmo.

Reembarcó en el *Giralda* para trasladarse á Cádiz.

Los buques hicieron las salvas de ordenanza.

Regreso

Madrid 6.—El próximo día 15 regresará á Madrid don Alfonso XIII.

LA GUERRA

Madrid 6.—Despachos de Tokío dan cuenta de que nuevamente han comenzado los japoneses el bombardeo á Port-Arthur.

Despachos de otro origen dicen que, por el contrario, reina en aquella plaza tranquilidad completa.

Al Yalú

Madrid 6.—Despachos de San Petersburgo comunican que el general Alexeieff marchó á ponerse al frente del ejército ruso del Yalú, encontrándose con que, además de las bajas producidas en la última batalla, había otros 200 soldados rusos que habían perecido en ella.

Empréstito japonés

Madrid 6.—El Imperio japonés gestiona un empréstito con Inglaterra de diez millones de libras.

Los japoneses avanzan

Madrid 6.—Un ejército de 80.000 japoneses avanza sobre Yenghoagobeng. Los rusos abandonan los puntos cercanos.

Se espera que se libre por tierra otra batalla, puesto que los dos ejércitos beligerantes se hallan próximos.

Heroismo

Madrid 6.—En el último ataque á Port-Arthur, murieron después de una defensa heróica, 300 japoneses que se hallaban prisioneros en aquella plaza.

Más de la guerra

Madrid 6.—Telegrafían de Londres que *Daily Mail* publica un despacho de Kialientse participando que el Estado Mayor japonés anuncia que su ejército avanza hacia el Norte, partiendo de Kialientse.

El periódico *Valkszertung*, ocupándose de las declaraciones de Rusia, rechazando toda intervención de las potencias, cree que Rusia puede sufrir una decepción semejante á la que experimentó después de su guerra con Turquía, viéndose obligada por el Congreso de Berlín á devolver gran parte de su presa.

***

Tormenta en Madrid

Madrid 6.—A las cuatro de la tarde se ha desencadenado una horrorosa tormenta, acompañada de piedra y lluvia torrencial.

Las líneas telegráficas se interrumpieron por algún tiempo, por cuyo motivo no se han recibido los últimos despachos del extranjero.

Hasta ahora se desconocen las pérdidas que haya podido ocasionar el nublado.

La corrida de toros tuvo que suspenderse.

Rousseau grave

Madrid 6.—Los últimos despachos recibidos de París dicen que se agravó la enfermedad que padece Valdeck Rousseau y que hoy le operaban.

Noticias

Madrid 6.—Al regresar el Rey de su viaje, pasará quince días en Aranjuez.

El Gobierno español está negociando numerosos tratados comerciales.

La *Gaceta* publicará los nombres de los diputados catedráticos que son incompatibles por figurar en los tribunales de exámenes.

Donativos

Madrid 6.—Los tranvías de Sevilla dedicaron ayer toda la recaudación á las familias de las víctimas de las minas; se encargaron de la cobranza las cigarreras.

No acepta

Madrid 6.—Los más caracterizados mauristas afirman que el señor Maura rechazará la jefatura del partido conservador, para la que sus amigos le proponen.

Fugado

Madrid 6.—Telegrafían de Roma que se ha fugado de la prisión el exministro Nasi, procesado por el delito de malversación.

De Lisboa

Madrid 6.—Despachos de la capital del vecino reino comunican que ha encallado el trasatlántico *Lursfust*, el cual se perderá probablemente.

Lo de Marruecos

Madrid 6.—Maura reserva sus opiniones sobre la cuestión de Marruecos, pero ha dejado traslucir que se nos harán concesiones.

¿Se retira?

Madrid 6.—Dicen con gran insistencia que el señor Maura aprovechará una ocasión propicia para retirarse de la vida política.

La noticia ha producido gran sensación entre los elementos adictos al Presidente del Consejo.

Reformas del Consejo de Estado

Madrid 6.—El señor Domínguez Pascual llevará á Sevilla, á la firma del Rey, el decreto reformando el Consejo de Estado, y otro convocando á las Cámaras.

Obsequio

Madrid 6.—En honor del señor Maura se ha celebrado un banquete, al que han concurrido los senadores y diputados que se interesaron por su salud, cuando fué víctima del atentado en Barcelona.

RIVERA.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 5

FONDOS PÚBLICOS	DIA 4	DIA 5
4 por 100 perpétuo interior fin de mes	75 80	75 70
Id. fin próximo	75 03	75 03
5 por 100 amortizable, série de 50.000 pesetas	96 80	96 95
Id. série de 500	»	»
5 por 100 amortizable (carpetas provisionales)	»	»
Banco de España	479	479
Banco Hispano-Americano	»	»
Compañía de Tabacos	423	423 50
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	101	100 90
CAMBIOS		
Londres	34 89	34 98
París	38 95	39 16

Desde Villavieja

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Temperaturas, por lo frías, impropias ya de fines de Abril, hemos tenido los días pasados; y además unos vientos secos que, para acomodarnos al lenguaje vulgar, diré que han *escaldado la tierra*.

El agua que sobró á los campos en los meses pasados hace falta ahora, y de ahí esa *escaldadura*.

Queríamos un tiempo más *amoroso*, un poco ya de humedad para que las *nacencias* y desarrollo de las jóvenes hortalizas y legumbres se hiciesen mejor. Pero no hay que desmayar aún. Las aguas pueden venir y asegurar todavía esta cosecha, relativamente importante.

La de cereales promete no ser del todo mala, si Dios, como por aquí dicen, pone lo que haga falta. Los precios actuales de éstos son un poco más bajos que antes, y hoy se cotizan á 11'50 pesetas la fanega (94 libras) de trigo y á 9 las 90 de centeno, pero con poca actividad.

El ganado vacuno, fuente de grandes ingresos por aquí, tampoco anda tan solicitado como se pensó al principio de la guerra ruso japonesa, y los precios, por ende, parece que tienden á la baja, pero dando aún suficiente remuneración.

Ahora le ha salido en el lobo un enemigo poderoso, que está haciendo grandes bajas en las vaquerías de las dehesas colindantes, y ganadero hay que ha perdido ya 12 cabezas en dos ó tres meses por esta causa. Se ha hecho ya tan audaz este animalito, que no teme salir de los montes al campo llano y, después de hacer sus correrías nocturnas en el espacio relativamente pequeño de dos ó tres leguas, se presenta de improviso una mañana, como ayer, muy cerca de las casas del pueblo dándolas vista, para escabullirse luego en el ojeo.

Quizá doce ó catorce de éstos se han llevado á cabo ya, y el resultado, el mismo. Se deja ver de las gentes sin armas y pacíficas, pero no de los 40 ó 50 jinetes ojeadores ni de los doce ó catorce escopeteros. Haría falta un batallón entero para recorrer en guerrilla, en un día ó dos, toda la comarca y matarlo ó auyentarlo.

Los días 25 y 26 se celebraron, en Pedro-Alvaro y Pozos de Hinojo, pueblos próximos á éste, las romerías de San Marcos *grande* y *chico*, y hablo de ellas, porque siendo estos pueblos pequeños, la gente que hace el gasto y *demás* en ellas, es la de Villavieja. Impórtale poco á ésta despilfarrar (hablo de los obreros), en un día de estos el producto íntegro del jornal del siguiente ó un poco más si llega el caso, por ir

(c) Universidad de Salamanca